

---

---

# EL DERECHO A LA IDENTIDAD CULTURAL \*

*Lic. César Camacho Quiroz  
Gobernador del Estado de México*

Expresión cultural y, a la vez, política, la identidad comunitaria es una de las mayores reivindicaciones de fin de siglo.

Lo es desde una doble perspectiva: como reafirmación colectiva con la que se adquiere sentido de pertenencia y como reacción a las grandes concentraciones urbanas, que se imponen sobre los modos de ser de las pequeñas localidades. Lo es también, como principio emancipador que hoy mismo, en ciertos países, pone en duda el destino del estado como factor de unidad nacional.

En el primer caso, el hombre conoce a otros y se reconoce frente a ellos, descubre coincidencias y conveniencias; participa de una acción común, colabora, aporta; asume el papel que le asignan, persigue objetivos compartidos y, al hacerlo, cumple sus propios fines.

En el segundo caso, conoce su entorno, organiza su vida diaria y se vale de lo que le rodea: lo que está próximo, lo que es parte de sus vivencias, de su cotidianidad; todo ello es parte de sí mismo, de sus afectos, de sus valores, de sus tradiciones, de sus raíces.

En ambos sentidos, la identidad es entendida como un derecho del hombre, del individuo, de la colectividad; reconocimiento de la dignidad de la persona, expresión de su singularidad por encima de su condición social.

Garantía que, siendo individual, es universal, para cada uno y para todos; que amplía la teoría civilista de los derechos de la personalidad, a una doctrina de los derechos humanos.

Se ha dicho que el hombre moderno, inmerso en la sociedad de masas, propugna hoy por ser reconocido como lo fue antes en su individualidad; es decir, en su integridad, su voluntad, su libertad. Para él, tener conciencia de sí y ser uno entre todos; saberse diferente a los demás y tener, no obstante, prerrogativas idénticas, es un acto racional y es, también, deber moral consigo mismo.

---

\* Conferencia Magistral organizada por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, el 12 de abril de 1999, en la ciudad de Toluca de Lerdo, México.

Como advertía Ortega y Gasset, el ser humano es sociable por naturaleza y, como tal, proyecta una imagen e incluso un lenguaje que, al relacionarlo con los otros, responden a sus necesidades y percepciones, a su deseo de comunicarse y a su capacidad de hacerlo. Noción que ha construido sobre una determinada forma de ser y que lo define, al interior de su núcleo social, como su forma de valer, que es, por cierto, lo que más interesa desde el punto de vista jurídico.

Precisamente por ello, la filosofía habla, desde diversos ángulos, de un “idealismo objetivo”, para el cual, el conocimiento surge de la conciencia libre y, a la vez, enterada de la realidad.

No es, pues, posible abordar la identidad del individuo sin tener en cuenta su sociabilidad, su disposición a unirse, su inteligencia expresada en el hecho de que, sumándose, se vuelve más fuerte. Como toda realidad humana, la personalidad se concreta si cada uno se vincula, se emparenta, se identifica con quienes viven en condiciones semejantes y poseen similares motivaciones.

Identidad personal que se desarrolla por medio de la educación y la cultura, dando un contenido racional, pero sobre todo ético, a la decisión de cada hombre de ser y de pertenecer. De subordinar su albedrío al interés superior.

Libertad y virtud, libertad y justicia. Libertad para decidir, a partir de su conocimiento de la realidad, lo que, siendo lo mejor para todos, lo es también para él; libertad para juzgar y valorar las implicaciones de actuar en y para la sociedad. De hacer de sus expectativas, una causa colectiva, y de las aspiraciones ajenas, su propio interés.

Como sea, disyuntiva que cada quien debe afrontar: permanecer unido a otros, aun en detrimento de su libertad absoluta, o bien separarse para resolver, en azarosa libertad, el camino a seguir.

La formación de la identidad –la personal, la colectiva- comienza, como se decía hace poco más de cincuenta años, al momento de proclamar la Declaración Universal de los Derechos Humanos, “en lugares pequeños y cercanos al hogar, tan pequeños y tan cercanos que no se ven en ningún mapa del mundo, pero que son el mundo de cada persona: el vecindario en que vive; la escuela a la que asiste; la fábrica, la granja o la oficina donde trabaja”.

Esos son lugares donde la gente busca y encuentra igualdad, seguridad, dignidad. Es ahí donde da y recibe apoyo; donde contrae compromisos y comprende el significado de la fraternidad. Fuera de ellos, su personalidad se desdibuja, deja de ser única, pierde vitalidad.

Es cierto que las ciudades contienen una gran riqueza humana; pero al mismo tiempo que ofrecen una variedad de satisfactores, su funcionamiento socava la identidad de quienes

las habitan: surge el desarraigo y se deteriora la calidad de vida, perdiéndose en forma paulatina la historia comunitaria y, por ende, la historia de las personas.

No es cuestión, desde luego, de aislarse, de rehuir lo externo o conservar lo que ya no se ajusta a la dinámica contemporánea, sino de preservar la vida local, entendiéndola como en ámbito en donde cada persona aporta lo suyo al perfil regional que define a las comunidades para que éstas, a su vez, integren entre todas una sola entidad.

Tampoco se trata, evidentemente, de ignorar que las metrópolis seguirán creciendo para albergar a poblaciones crecientes y que, por ello, la dignificación de la vida urbana consistirá no en impedir la migración sino en ordenarla, darle opciones, mejorar también la vida en el campo y preservar, como ya se ha dicho, lo propio de cada localidad porque en ellas el hombre se asocia y se arraiga.

Por el contrario, el reto estriba en permitir la convivencia aun en condiciones cambiantes; que alienten las afinidades y encaucen, aceptándolas, las diferencias; que den solidez a los actuales consensos y, sin embargo, favorezcan los nuevos puntos de acuerdo.

Que cimienten la identidad y renueven siempre nuestra cultura.

Identidad que vigorice la vida cívica y enriquezca las formas de pensar. Cultura que sea propia, particular; que rescate la individualidad y, con ella, la riqueza de una sociedad tan diversa como la nuestra.

Identidad que sea producto y, a la vez, engendre la participación ciudadana, para que cada uno proponga y asuma la parte que le toca. Cultura que resulte del convencimiento, la convocatoria y la concertación; que convenza y haga de la política una actividad cada vez más amplia, extensiva, incluyente.

Identidad que auspicie gestiones y desarrolle iniciativas benéficas para todos. Cultura en la que predominen buena fe, colaboración provechosa, reconocimiento mutuo, comunicación permanente.

En eso consiste, precisamente, el derecho a la identidad cultural.

Derecho a permanecer y, también, a integrarse; a mantener los vínculos entre las personas, la ayuda mutua, la buena vecindad; a hacer más humana la vida en la colonia y en el barrio.

Derecho a revitalizar los espacios públicos y hacer que cumplan el objetivo de reunir y converger; que sirvan al reencuentro y a la solidaridad.

Derecho de cada comunidad a ser un lugar seguro, ordenado, abierto a la imaginación, a la diversión y al trabajo. Pero también derecho a tener educación, salud, más obras de equipamiento e infraestructura, viviendas dignas, mejores caminos y transportes, un medio ambiente sano.

No es, ésta, una reivindicación sencilla. El nuestro es un estado que se abre a todos, asumiendo retos que habrán de volverse carencias y, por tanto, reclamos. Es estado generoso que da cabida a quienes nacen o se hacen, los de siempre y los que llegan todos los días; pero que debe hacerlo con orden para que los que vienen, vivan bien y que los que ya estaban, vivan mejor.

Es por ello que somos una sociedad plural, diversa, compleja; con muchas formas de ser y de valer; que reafirma principios sin imponerlos; que arraiga, sin rechazar a quien llega de fuera; que nutre su cultura tomando lo universalmente valioso y, también, lo que le es entrañable.

Una sociedad que es exigente, crítica; que reclama cada vez más participación en la toma de decisiones, sobre todo en relación a los problemas que le son más cercanos y le afectan. Que alberga opciones y opiniones distintas, contrastantes, incluso antagónicas pero todas centradas en un sólo acuerdo fundamental: nuestra democracia.

Aquí coexisten autoridades con formación ideológica e, incluso, filiación partidaria distinta, cuando no contraria, que sin embargo, por obligación jurídica y convicción ética, trabajan juntas para dar respuesta a los muchos problemas cuya atención les compete por igual, sabedoras de que las tres instancias de gobierno tienen hacia la población, el mismo compromiso ético y político: hacer la vida más digna.

Con mayor razón si en el mandato otorgado a cada una, se advierte la voluntad ciudadana de confrontar ideas, propuestas, trayectorias, capacidades; de alentar competencia y concurrencia para tomar, cualesquiera que sea el resultado, la mejor decisión.

En eso consiste la democracia que estamos construyendo: no para que desemboque en desenlaces fatales, sino para que, en su perfeccionamiento, participen todos, independientemente de lograr o no sus objetivos particulares.

Una democracia que no elimine, integre; que no reste, sume; que no destruya, edifique. Que no esté en contra de alguien, más bien a favor de todos.

Porque así lo vemos, así entendemos nuestra identidad cultural: como una identidad democrática que a todos unifica e incluye; que abarca individuos, grupos y clases; que fortalece al tejido social; que enriquece una historia común. Identidad que significa ser idénticos en lo esencial; convivir a pesar de las diferencias; coexistir en una pluralidad que no sólo es política, sino social y cultural.

Identidad democrática que se nutre y a la vez sustenta al proceso que define las grandes transformaciones del México moderno. Identidad democrática que no es otra cosa que nuestra fisonomía de lo que somos y queremos ser como pueblo, como ciudadanía, como ser colectivo.

Pero no basta tener clara la naturaleza de nuestro gran propósito común. Para que sea viable, debemos saber cómo lograrlo, cómo hacerlo norma de conducta y tarea cotidiana; cómo proyectarlo en el tiempo y en el espacio. Cómo construir un lugar en el que todas las formas de pensar y todos los modos de vida, tengan cabida y sean respetados por los demás.

Por eso, consolidar la identidad democrática implica abrirse a la discusión de los asuntos públicos y ampliar, así, el concepto de democracia, entendiéndola no sólo representativa, sino también, y sobre todo, gestiva y participativa. Implica, asimismo, inscribir nuestra democracia en la lógica del pacto federal que nos hace parte de una gran nación porque, aquí también, la identidad se reivindica y se asume como algo que es consustancial a uno mismo.

De un lado, el municipio, en donde las respuestas públicas deben darse conforme a las especificidades de cada lugar y atendiendo a los problemas particulares; en donde la colaboración de cada uno responde a la expectativa de todos y logra, a la vez, fomentar una cultura de la corresponsabilidad.

Del otro, el estado, que reúne a las comunidades y las representa ante la federación; que establece los criterios generales y asigna las prioridades; que procura equidad, proporcionalidad, equilibrio a su interior, para, de esta manera, crear una sola entidad.

Si el municipio es el lugar en donde se asumen compromisos en lo individual y se encaran, colectivamente, diversos retos; es en el estado en donde se adquiere la visión de conjunto, en donde se suman y amplían las posibilidades, se consolida el todo y éste, a su vez, fortalece a las partes.

Esa es, justamente, la identidad mexiquense: seguir unidos a la república y, dentro de ella, ocupar el sitio que merecemos; seguir unidos entre nosotros, para recordarnos siempre que integramos todos, por igual, el Estado de México.

Unidad para limitar, como hasta ahora, en el federalismo; pero con municipios fuertes, libres, responsables, con personalidad propia. Que, como el individuo, tengan conciencia de sí y decidan unirse, voluntaria, racional, éticamente a los demás.

Municipios que, en ejercicio de sus derechos, compartan proyecto y continúen trayecto; que enfrenten iguales dilemas y problemas, pero en unidad, para evitar visiones insulares que confunden e, incluso minan la convivencia.

Municipios que se identifiquen en sí y entre sí; que sientan el mismo orgullo, que tengan la misma memoria, que luchen juntos por el mismo porvenir.

Síntesis de todos ellos, el estado los reúne, los cohesiona, les da gentilicio. Punto de referencia y desembocadura, es mucho más que la simple integración geográfica, aun más que una historia común: es oportunidad permanente para encauzar diferencias

legítimas y ponerse de acuerdo; para apoyarse; para repartir lo que se tiene con rigor no exento de generosidad; para levantar el hogar que los albergará siempre.

Entidad que condensa objetivos, afanes, certezas, intuiciones. Identidad que nos hace uno, nos hace mexiquenses.

Diversidad que encierra muchas vidas en una. Vocación de soberanía que no riñe con la capacidad para la convergencia.

Así es el Estado de México: existencia moral, como bien lo dice la letra de nuestro himno, que no fusiona, sino que estrecha, en torno a un pacto civilizador, a quienes conservan perfil propio y, aun, objetivos dispares. Que no se impone a lo particular para constituir un interés común; que busca en todo momento nuevos elementos de adhesión y conserva la indispensable unidad.

Ese es, sin duda, el reto al que haremos frente en los próximos años: consolidar, con nuestra identidad mexiquense, la cultura democrática que privilegia la legalidad, que no la entiende sólo como obligación jurídica sino como requisito político, e incluso, condición moral, para que los acuerdos entre iguales den paso a nuevas normas; para seguir cambiando sin perder el rumbo y llegar, por tanto, al mismo destino.

Una cultura que consagre, entre los derechos fundamentales del hombre y de la colectividad, los que les den identidad, conciencia, dignidad. Que a personas y a pueblos los dejen ser, les permitan crecer, los respeten, les otorguen oportunidades.

Que reivindiquen sin enfrentar, que no fracturen; que no busquen nunca hacer triunfar su causa, así sea justa, si en ello va implícito el riesgo de la disolución o la ruptura.

Tengamos conciencia humana y social de lo que nos une. Esa es, a fin de cuentas, la razón de ser de nuestra identidad, de nuestra cultura, de nuestra democracia.

La razón de ser orgullosamente mexiquenses.